

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:30 horas del día 4 de noviembre de 2022, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. FRANCISCO JAVIER MORENO GARCIA
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABE ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

D. BERNARDO CASTILLO DORADO
Director de Enfermería del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión



ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE PA 481/2022 SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO Y SANITARIO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU AL 100% (CCA+6.68PPVAR)

2.1 Análisis de la documentación previa a la adjudicación.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por la empresas APR 1998,S.L, ANTONIO MATACHANA,S.A, DRAGER MEDICAL HISPANIA,S.A, GENERAL ELECTRIC HEATHCARE ESPAÑA,S.A, GETINGE GROUP SPAIN,S.L, y SIMMED HISPANIA,S.L propuesta como adjudicataria, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico.

Analizada la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda requerir para que subsane la siguiente documentación, concediéndole para ello un plazo de 3 días naturales:

A P R 1998, S.L.: - Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. En todo caso, los poderes deberán ser bastanteados por un Letrado de Administración Sanitaria.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía impuestas por las disposiciones vigentes.

ANTONIO MATACHANA, S.A.: - Resguardo de depósito de garantía definitiva (Modelo 801, 802, 803 u 804).



DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.: - Resguardo de depósito de garantía definitiva (Modelo 801, 802, 803 u 804).

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía impuestas por las disposiciones vigentes.

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.: - Los licitadores deberán aportar certificación de un sistema de gestión de calidad, el citado certificado deberá estar en vigor y emitido por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de cualquier estado miembro. El certificado deberá incluir la marca de la entidad de acreditación o referencia a la condición de acreditada y el número de acreditación y debe estar emitido con un alcance que cubra las actividades objeto de este contrato.

GETINGE GROUP SPAIN, S.L.: - Los licitadores deberán aportar certificación de un sistema de gestión de calidad, el citado certificado deberá estar en vigor y emitido por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de cualquier estado miembro. El certificado deberá incluir la marca de la entidad de acreditación o referencia a la condición de acreditada y el número de acreditación y debe estar emitido con un alcance que cubra las actividades objeto de este contrato.

SISMED HISPANIA, S.L.: - Los licitadores deberán aportar certificación de un sistema de gestión de calidad, el citado certificado deberá estar en vigor y emitido por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de cualquier estado miembro. El certificado deberá incluir la marca de la entidad de acreditación o referencia a la condición de acreditada y el número de acreditación y debe estar emitido con un alcance que cubra las actividades objeto de este contrato.

- Resguardo de depósito de garantía definitiva (Modelo 801, 802, 803 u 804).

-Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo



incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de 27 Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego.

2.2 Si procede, lectura y aprobación de Acta.
No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del 4 de noviembre de 2022 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA